

### Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

#### Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olimpicos de la Juventud"

Buenos Aires,24 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 8/22/2018

VISTO:

El TEA A-01-00005188-4/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y

220/2015, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cecilia Mólica Lourido, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 solicita la designación interina de las agentes Martina Luz Moreno en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez y Paula Maite Haber en el cargo de Oficial Mayor; la finalización de la promoción interina de la agente Mariana Ines Mas Braessas a partir del 21 de agosto 2018 establecida en la Res. Pres. 397/2018 y su designación interina en el cargo de Oficial; la promoción interina del agente Lucas Pablo Tomas al cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 223/2018, que el hecho generador de la propuesta de designación de la agente Martina Luz Moreno lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante de la Unidad Juez, en virtud de la designación interina de la agente María Victoria Bergara en el cargo de Secretaria, conforme Res. Pres. N° 787/2018.

Que la agente Martina Luz Moreno actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. Nº 609/2018.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Victoria Bergara, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que por otra parte, la Dirección de Recursos Humanos informa que el cargo de Oficial Mayor se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial Mayor se propone a la agente Paula Maite Haber, quien se encuentra designada en el cargo de Oficial, con carácter interino, en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres Nº 88/2017.

Que por otra parte se solicita, a partir del 21 de agosto de 2018, se deje sin efecto la promoción interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas establecida en la Res. Pres. N° 397/2018.

Que asimismo, la Sra. Magistrada solicita la promoción de la agente



### Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

### Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Mariana Inés Mas Braessas al cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Paula Maite Haber.

Que además se solicita, a partir del 21 de agosto de 2018, la promoción interina del agente Lucas Pablo Tomas al cargo de Escribiente, cargo en el que se encuentra designada por concurso la agente Martina Luz Moreno, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que el agente Lucas Pablo Tomas se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. Nº 481/2018.

Que por último, respecto al agente Tomas se solicita que una vez finalizada la promoción interina en el cargo de Escribiente, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el que se encuentra designada por concurso la agente María Paula Ferrando, conforme Res. Pres. Nº 929/2014. Actualmente se encuentra adscripta al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, por el término de doce (12) meses.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 351/09-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

# LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar a partir del 21 de agosto de 2018 a la agente Martina Luz Moreno, LP 5269, en el cargo de prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Bergara.
- Art. 2°: Designar a partir del 21 de agosto de 2018, a la agente Paula Maite Haber, LP 5073, en el cargo de Oficial Mayor, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Martina Luz Moreno y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Dar por finalizada a partir del 21 de agosto de 2018, la designación interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas, LP 5956, en el cargo de oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, dispuesta por Res. Pres. N° 397/2018.



# Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olimpicos de la Juventud"

Art. 4°: Designar a partir del 21 de agosto de 2018 a la agente Mariana Inés Mas Braessas, LP 5956, en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Pula Maite Haber y/o mientras se extienda la adscripción la agente María Constanza Enrico; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Promover a partir del 21 de agosto de 2018 al agente Lucas Pablo Tomas, LP 6729, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Martina Luz Moreno en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Establecer que el agente Lucas Pablo Tomas, LP 6729, una vez finalizada la promoción interina establecida en el art. anterior, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción de la agente María Paula Ferrando; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet <a href="www.consejo.jusbaires.gov.ar">www.consejo.jusbaires.gov.ar</a> y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº SES Z 12018

dra. MARCELA I. BASTERRA

Presidenta Consejo de la Madistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

